



TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Clases A y B del 22/12/16 resolvieron aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 42.002.209,70, aumentándose por lo tanto el capital social de \$ 1.002.237.471,60 a \$ 1.044.239.681,30 y reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos 1.044.239.681,30 (un mil cuarenta y cuatro millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y uno con 30/100) representado por 10.442.396.813 (diez mil cuatrocientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y seis mil ochocientos trece) acciones ordinarias, escriturales, de diez centavos de peso (\$ 0,10) valor nominal cada una y de un voto por acción, y está dividido en acciones clase A y acciones clase B. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, sin requerir nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Apoderado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 30/01/2014 Reg. N° 1058 Pablo Luis Llauro

e. 27/12/2016 N° 98970/16 v. 27/12/2016

Fecha de publicacion: 27/12/2016

